

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9888 *SABADELL*

Edicto

Don Iván González Vasco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Sabadell, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 933/2017.

Fecha del auto de declaración de concurso: 5 de febrero de 2018.

Concurados: D. Miguel Ángel Saavedra Martínez con DNI 34762806-P y Dña. María Carmen Ruiz Jurado con DNI 44983141-V

Clase de concurso y alcance: concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes y, en concreto, se declara y acuerda: a) el carácter voluntario del concurso; b) la apertura de la fase de liquidación; c) el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio; d) tramitar el presente concurso por los cauces del procedimiento abreviado con las Especialidades de los artículos 242-2 y 242-bis de la LC y con la coordinación exigida por el artículo 25 ter LC y e) Nombrar administradora concursal a la mediadora concursal instante Dña. Ana Rossell Garau.

Se ha designado como administradora concursal a Dña. ANA ROSSELL GARAU, con domicilio postal en calle Bisbe Sivilla, número 50-52, 3.º - 3.ª de Barcelona y dirección de correo electrónico e-mail: anarossell@icab.cat

Sabadell, 13 de febrero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180011046-1